Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 2.329/2.021 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2.021 "CONSTRUCCION DE CAMINERO Y RELLENO DE TIERRA EN LA PLAZA KM. 14 ACARAY – BARRIO LOS ALAMOS, CONSTRUCCION DE CAMINERO E ILUMINACION EN LA PLAZA KM. 30 MONDAY – BARRIO SAN JORGE, CONSTRUCCION DE CAMINERO, ILUMINACION Y CANTINA EN LA PLAZA KM. 24 ACARAY – BARRIO SAN JUAN", A LA EMPRESA S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPOR EXPORT S.A..----------

VISTO: La Nota CE/MMG/IM/180/2.021 por la cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 1.725/2.021 I.M. "**Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú y se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2.021 "construcción de caminero y relleno de tierra en la Plaza Km. 14 Acaray – Barrio Los Álamos, construcción de caminero e iluminación en la Plaza Km. 30 Monday – Barrio San Jorge, construcción de caminero, iluminación y cantina en la Plaza Km. 24 Acaray – Barrio San Juan",** a la **Empresa S & V Servis del Grupo Megga Import Export S.A.**, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Municipalidad de Minga Guazú ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2.021 para la **"construcción de caminero y relleno de tierra en la Plaza Km. 14 Acaray – Barrio Los Álamos, construcción de caminero e iluminación en la Plaza Km. 30 Monday – Barrio San Jorge, construcción de caminero, iluminación y cantina en la Plaza Km. 24 Acaray – Barrio San Juan"**.----------

Que, el Comité de Evaluación y Análisis de Ofertas concluye que la Empresa **S&V Servis del Grupo Megga Import Export S.A.** posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de construcción de caminero e iluminación de plazas en el distrito de Minga Guazú, por ende, recomienda adjudicar el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2.021 "construcción de caminero y relleno de tierra en la Plaza Km. 14 Acaray – Barrio Los Álamos, construcción de caminero e iluminación en la Plaza Km. 30 Monday – Barrio San Jorge, construcción de caminero, iluminación y cantina en la Plaza Km. 24 Acaray – Barrio San Juan",** a la Empresa **S&V Servis del Grupo Megga Import Export S.A.,** recomendación aprobada por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 1.725/2.021 I.M..----------

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. N° 216 establece que: "**Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas….**". ----------

Que, en base a las consideraciones expuestas y las documentaciones que se agregan en el expediente, se pone a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal recibiendo la aprobación de los Concejales Municipales. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 17,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2.021 **"construcción de caminero y relleno de tierra en la Plaza Km. 14 Acaray – Barrio Los Álamos, construcción de caminero e iluminación en la Plaza Km. 30 Monday – Barrio San Jorge, construcción de caminero, iluminación y cantina en la Plaza Km. 24 Acaray – Barrio San Juan",** a la Empresa **S&V Servis del Grupo Megga Import Export S.A.** por la suma de gs. **650.506.620 (seiscientos cincuenta millones quinientos seis mil seiscientos veinte guaraníes),** con recurso proveniente de los Royalties.----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Intendente Municipal la firma del Contrato pertinente con la Empresa **S&V Servis del Grupo Megga Import Export S.A.** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicada para la construcción de caminero e iluminación de plazas, en el distrito de Minga Guazú.----------

Art. 3º.- **ANOTAR,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.----------

Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
26 MAY 2021
Exp. Nº 3494
Recibido por: Minas

Juan C. Friedeling
Presidente Junta Municipal

Minga Guazú, 26 de mayo del 2021

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Ing. Agr. Digno Caballero Ruiz
Intendente Municipal

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1725/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, Y SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y RELLENO DE TIERRA EN LA PLAZA KM 14 ACARAY – BARRIO LOS ÁLAMOS. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA KM 30 MONDAY – BARRIO SAN JORGE. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, ILUMINACIÓN Y CANTINA EN LA PLAZA KM 24 ACARAY – BARRIO SAN JUAN" - ID: 396.352.-

Minga Guazú, 17 de mayo del 2021

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y dictamen de Recomendación de Adjudicación de la Licitación por **Concurso de Oferta Nº 09/2021** para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y RELLENO DE TIERRA EN LA PLAZA KM 14 ACARAY – BARRIO LOS ÁLAMOS. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA KM 30 MONDAY – BARRIO SAN JORGE. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, ILUMINACIÓN Y CANTINA EN LA PLAZA KM 24 ACARAY – BARRIO SAN JUAN" - ID: 396.352**, y;

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones responde a un minucioso análisis del contenido de la oferta recibida, respecto al cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones. ----------

Que, verificado el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que la **Empresa S&V SERVIS del Grupo Megga Imp. Exp. S.A. con RUC 80053392-5,** reúne los requisitos para su aprobación, y por consecuencia su adjudicación al llamado por **Concurso de Oferta Nº 09/2021** para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y RELLENO DE TIERRA EN LA PLAZA KM 14 ACARAY – BARRIO LOS ÁLAMOS. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA KM 30 MONDAY – BARRIO SAN JORGE. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, ILUMINACIÓN Y CANTINA EN LA PLAZA KM 24 ACARAY – BARRIO SAN JUAN" - ID: 396.352,** por presentar la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; conforme a la conclusión obrante en el informe del Comité de Evaluación. ----------

Que, según el Art. 28 de la Ley 205/03 de las Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados. ----------

POR TANTO

EN BASE A LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú respecto a los procedimientos de evaluación realizados en la licitación por **Concurso de Oferta Nº 09/2021** para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y RELLENO DE TIERRA EN LA PLAZA KM 14 ACARAY – BARRIO LOS ÁLAMOS. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA KM 30 MONDAY – BARRIO SAN JORGE. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, ILUMINACIÓN Y CANTINA EN LA PLAZA KM 24 ACARAY – BARRIO SAN JUAN" - ID: 396.352,** por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.------

Art. 2º : ADJUDICAR a la **Empresa S&V SERVIS del Grupo Megga Imp. Exp. S.A. con RUC 80053392-5** el llamado por **Concurso de Oferta Nº 09/2021** para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y RELLENO DE TIERRA EN LA PLAZA KM 14 ACARAY – BARRIO LOS ÁLAMOS. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA KM 30 MONDAY – BARRIO SAN JORGE. CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, ILUMINACIÓN Y CANTINA EN LA PLAZA KM 24 ACARAY – BARRIO SAN JUAN" - ID: 396.352,** por un monto de **Gs. 650.506.620**.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones quinientos seis mil seiscientos veinte), conforme a la Evaluación y análisis de ofertas, y Dictamen de Recomendación y Adjudicación, elevados por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú. ----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

ING. AGR. RAFAEL VÁZQUEZ TORRES
Secretario General

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal